

Guayaquil, Julio 7 del 2000.

Señores
Accionistas de
PETALSA S.A.
Ciudad.-

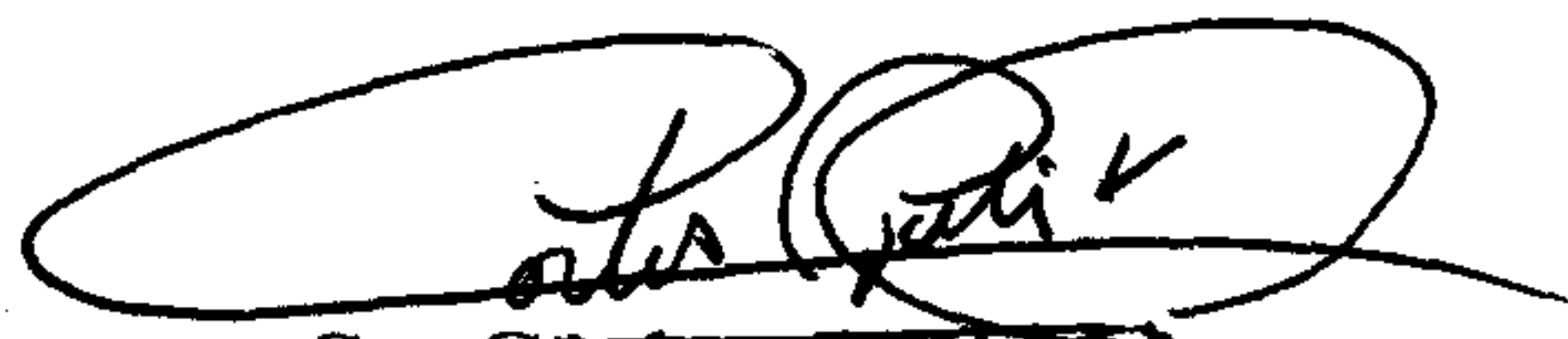
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de PETALSA S.A., por el año terminado en diciembre 31 de 1999, los mismos que son llevados a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,


Sr. Carlos Paliz V.
COMISARIO

5 OCT. 2000

